



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal	ACTA No.	03
FECHA	7 de marzo de 2017	HORA INICIO	9:00 a.m.
		HORA FIN	11:00 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Jaime Méndez Henríquez	Presidente del Consejo	X	
Emilia López Luna	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Uva Falla Ramírez	Decana Facultad de Ciencias Sociales (e)	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Alonso Vega García	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Carmen Eliana Caro Nocua	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa		X
Iliana Fuenmayor Carvallo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes		X
Ana Patricia Ángel Moreno	Secretaria del Consejo	Conforme al Estatuto General no tiene voto	

OBJETIVO

Desarrollar el orden del día, correspondientes a la sesión del 7 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Consideración orden del día
3. Saludo Institucional
4. Consideración proyecto de acta 02 de 2017
5. Presentación informe de finalización de actividades segundo periodo académico de 2016 e informe de iniciación de actividades primer periodo académico de 2017, por parte de las Facultades, Programa Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de Investigaciones
6. Evaluación de docentes en comisión
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para suscribir convenio marco de colaboración con la Universidad ORT - Uruguay
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Clemencia Gaitán Didier, Facultad de Ciencias Sociales - 14 al 17 de marzo – Ciudad de México
9. Proposiciones y varios



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

La Secretaria del Consejo, Doctora Ana Patricia Ángel Moreno, informó que había quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración orden del día

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Presidente encargado de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

3. Saludo Institucional

El doctor Jaime Méndez Henríquez, en su saludo expresó:

- La necesidad de que tanto la Vicerrectoría Académica, Decanaturas y Secretaría General, frente al trámite de las comisiones de los docentes, en primer lugar, se abstengan de tramitarlas cuando falte un requisito formal o de fondo para no generar expectativas en los profesores; de igual manera, para que no sea devuelto por las vicerrectorías o la Rectoría. Se aclara que, si no se cumple con los días establecidos en la norma que regula las comisiones o si falta algún requisito sustancial o formal, de una vez devolverlo al docente y no darle el trámite pertinente. En segundo lugar, es importante hacerle ver a los solicitantes que la comisión no queda, aprobada hasta que no la firme el rector, esto con el fin que ellos no den por hecho la comisión y realicen tramites por adelantado que después tienen que asumir.
- La pertinencia de realizar un análisis y revisión de las modificaciones de planes de trabajo de los docentes, porque éstos a pesar de haberse dicho en la primera sesión del Consejo Académico de este año, se han aumentado de manera sustancial en este semestre. Ello se debe evitar porque tiene un impacto en el desarrollo de los programas.
- La preocupación por el aumento del cierre de los componentes de las electivas del Programa de ciencias básicas, hasta la fecha van 13 canceladas.

Por lo anterior, solicitó que las horas que están siendo liberadas de estas electivas, se verifiquen con el perfil de los docentes y revisar si pueden asumir clases en otros programas. Se debe realizar un análisis de las causas que generaron estos cierres, como plan de mejora.

- Aprovechar los espacios académicos libres de clase o que por alguna circunstancia los estudiantes no tengan profesor para tener un contacto cercano con ellos, con el fin de contar con información de primera mano y saber directamente de inconformidades que pueden ser resueltas antes de que se presenten solicitudes formales. Estas situaciones se pueden prevenir. De igual manera, los Decanos deben sacar tiempo en sus agendas e interactuar con la comunidad universitaria; ese primer contacto, es de vital importancia para conocer las situaciones reales de lo que sucede en la Universidad, los directivos deben ser los primeros en enterarse de las inconformidades y de esta manera, tomar las medidas pertinentes para su solución.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

- Ocupar al 100% los espacios de las aulas y oficinas, debido a que el de ocupación de aulas está en un 70%. Se debe aprovechar en su totalidad pues los espacios de la institución son limitados. Lo mismo sucede con el Aula Máxima, se le debe dar un uso adecuado a su estatus y ocuparla de la manera pertinente.
- Frente al vencimiento del primer entregable del Plan de Mejoramiento del proceso de Autoevaluación Institucional, solicitó realizar el seguimiento de entrega por parte de las dependencias a la oficina de Acreditación.
- La necesidad de continuar con el proceso acreditación es cada vez menos aplazable, por tanto, se debe seguir en la Autoevaluación. Esto también es un indicador para la asignación de los recursos asignados por la nación.
- Coordinar todo el trámite correspondiente para ofertar la Maestría de Desarrollo para el siguiente semestre y contar con la logística necesaria del caso.

4. Consideración proyecto de acta 02 de 2017

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria del Consejo, informó que se realizaron observaciones al Acta citada y enviada a los correos electrónicos de los Consejeros, por: Vicerrectora Académica, Decana Facultad de Ciencias de la Salud y Vicerrectora Administrativa. El Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó no tener comentarios al respecto. Cabe señalar, que todas las acotaciones efectuadas por cada uno de los Consejeros fueron incorporadas en el texto del Acta.

De acuerdo con lo anterior, el Presidente de la Corporación, sometió a consideración el proyecto de Acta No. 02 de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. Presentación informe de finalización de actividades segundo periodo académico de 2016 e informe de iniciación de actividades primer periodo académico de 2017, por parte de las Facultades, Programa Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y Oficina de Investigaciones

Los Decanos de cada una de las Facultades realizaron la presentación correspondiente, con el fin de dar a conocer las actividades ejecutadas durante el segundo periodo académico de 2016 e iniciación del primer periodo 2017. (Anexo 1)

La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica expuso el informe del Programa de Ciencias Básicas y Cursos de Extensión.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para suscribir convenio marco de colaboración con la Universidad ORT - Uruguay

La contratista Sandra Carolina Casas Hernández de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, manifestó que la Universidad ORT Uruguay es una Institución de Educación Superior de carácter privada,



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

acreditada internacionalmente y de reconocido prestigio, que cuenta con objetivos e intereses comunes a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el campo académico, científico y cultural.

Acotó, que sería conveniente que la Universidad ORT Uruguay y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, afianzaran una vinculación académica y científica, teniendo en cuenta que son instituciones llamadas por razón de esencia, finalidad y objetivos a establecer, canales de comunicación que permitan el intercambio de experiencias, a conocimiento científico y aspectos culturales. Esto en aras de ofrecer a los docentes e investigadores, mejores oportunidades para desarrollar programas y actividades conjuntas de colaboración.

Al respecto, se solicitó concepto sobre el particular a la Oficina Jurídica, quien mediante memorando 20171040005643 de febrero 7 de 2017, manifestó, que se procediera de conformidad con lo dispuesto en el literal n, Artículo 17, del Acuerdo 011 de 2000 -Estatuto General-, que dispone: "Son funciones del Consejo Superior Universitario (...) n. Autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones o gobiernos extranjeros entidades internacionales, de acuerdo con las normas legales vigentes, previo concepto del Consejo Académico (...)".

Para finalizar su exposición, la contratista Sandra Casas comunicó que la supervisión del convenio la ejercerá el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Expuesto lo anterior, el Rector (e), recuerda la solicitud realizada en la sesión anterior, en relación con los convenios, en la que se dio la orden que todos deben tener supervisor; igualmente, cuando se prorroguen convenios el supervisor debe informar que se realizó en la ejecución del mismo, para determinar la pertinencia de la prórroga y lo mismo cuando se culminen, el supervisor debe dar un informe y realizar el cierre del ciclo con todo lo relacionado en el convenio; esto con el fin de no tener una cantidad de convenios que no se estén operacionalizando.

Acto seguido, el doctor Méndez Henríquez, Presidente del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo. Por unanimidad de los Consejeros asistentes se emitió concepto favorable para suscribir convenio marco de colaboración con la Universidad ORT – Uruguay.

7. Evaluación de docentes en comisión

La doctora Ana Patricia Ángel Moreno, Secretaria de la Corporación, presentó el tema e informó el procedimiento establecido en el Acuerdo 25 de 2002, Artículo 40, específicamente en el Parágrafo Segundo, para la calificación de desempeño de cargos académicos –administrativos vigencia 2016. Por tanto, en el caso del Vicerrector Administrativo, la Secretaria General, el Representante de Docentes con funciones de Dirección de Programa y Docentes, no ostentan la calidad de Docente en Comisión, razón por la cual, no son sujetos de evaluación. Las Decanas Carmen Cecilia y Uva Falla, no evalúan a los docentes en comisión por cuanto se trata de evaluación vigencia 2016. En consecuencia, se procedió a hacer entrega de los instrumentos 17 y 18, que corresponden a la evaluación y autoevaluación a cada uno de los Consejeros.

Acto seguido, los miembros del Consejo Académico, diligenciaron los instrumentos antes mencionados y fueron entregados a la Secretaria del Consejo, para que surtiera el trámite ante la dependencia correspondiente.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Clemencia Gaitán Didier, Facultad de Ciencias Sociales. 14 al 17 de marzo – Ciudad de México

La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica informó que la Magíster Clemencia Del Carmen Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitó permiso para ausentarse de la Universidad, durante el período comprendido entre el 14 y 17 de marzo de 2017, con el fin de atender la invitación realizada por el Dr. Pedro Isnardo De la Cruz, Coordinador de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, para participar como ponente en el Congreso "Familia o Familias en México. Diversidad, Convivencias y Cohesión Social en la Sociedad Contemporánea", la cual se realizará en México-Ciudad de México.

Por lo anterior, manifestó que el párrafo del Artículo 119 del Estatuto Docente, expresa: "El Rector previo concepto del Consejo Académico, podrá autorizar la ausencia de un docente de planta para asistir a eventos académicos en el interior del país o en el exterior, cuando estos no causen erogación al presupuesto de la Universidad, por concepto de viáticos, transporte o inscripción".

En consecuencia, el Presidente del Consejo, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Clemencia Gaitán Didier, Facultad de Ciencias Sociales. 14 al 17 de marzo – Ciudad de México, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

9. Propositiones y varios

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, presenta en su intervención los siguientes temas:

informó que se encuentra publicado el Plan de Bienestar General de la presente anualidad en la página web Institucional y por ende, dentro de este plan están establecidas las salidas de integración de cada una de las Facultades con sus programas académicos, para efectos de tener una programación organizada y armónica. Su revisión debe ser permanente.

Manifestó, que frente a las preguntas efectuadas en la sesión anterior por parte del representante de los estudiantes, sobre el tema de bono alimenticio y subsidio de transporte, por parte de la Vicerrectoría Administrativa se remitió respuesta mediante correo electrónico a todas las inquietudes, con satisfacción de respuesta del mismo, la cual hace parte integral del acta. (Anexo 2)

Así mismo, informó que frente al proceso de Autoevaluación que se adelanta de orden institucional por parte de la Vicerrectora Administrativa y las Divisiones en articulación directa con las Oficinas de Acreditación y de Planeación, Sistemas y Desarrollo, se dio respuesta de los trece retos que quedaron consignados al 95%, quedando pendiente uno que será trabajado de manera conjunta con la Vicerrectoría Académica y las dos Oficinas anteriormente mencionadas; resaltó el trabajo articulado y el apoyo recibido por parte de las mismas.

Igualmente expuso, que en la parte administrativa, de conformidad con el cronograma y el procedimiento, se está desarrollando el plan de compras y adquisición de servicios para atender el desarrollo misional.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Comunicó que de acuerdo con la indicación del señor Rector (e), se tiene a disposición para entrega, circulación y difusión 22.984 libros, que deberán ser entregados en eventos internos y externos promocionales y en una feria que se está trabajando conjuntamente con la Biblioteca.

Por su parte, la Doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana Facultad de Ciencias de la Salud, informó que debido a la situación que se presentó sobre el tema de meningitis en el Colegio Policarpa Salavarrieta, se programó con la Secretaria de Salud una charla para toda la Comunidad Universitaria, con el fin de dar a conocer como se trató el caso, cuáles son los riesgos y que fue lo que sucedió.

El Rector (e) dio las gracias a la Vicerrectora Académica y Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el tratamiento que se le dio a la situación de meningitis presentada en el Colegio Policarpa, solicitó para este tipo de casos realizar todas las indagaciones del caso para no tomar decisiones que no correspondan a la realidad.

Igualmente, la Doctora Emilia López Luna, manifestó que todos los grupos de la Vicerrectoría Académica realizaron las entregas del plan de Mejoramiento con fines de Acreditación, las cuales tienen una serie de modificaciones que tienen que ser entregados el 9 de marzo del año en curso.

Así mismo, el Decano Julio César Orjuela Peña de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, comunicó que se sigue trabajando en los cuatro programas de Posgrado que se presentaron desde el año pasado, como también, se está atento y todo preparado para la presentación de las dos Maestrías ante el Consejo Académico.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1. Informe de iniciación de actividades primer periodo académico de 2017			
2. Respuesta a estudiantes bono nutricional y subsidio de transporte			

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Jaime Méndez Henríquez	NOMBRE	Ana Patricia Ángel Moreno
CARGO	Rector (e)	CARGO	Secretaría General

ACTA ELABORADA POR Erika Lucero Villaruel, Auxiliar Administrativo - Secretaría General